



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUANAYRE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 802-2022
Guatemala, 27 de julio de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 233-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.96,637.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribimos del
Señor Director.



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vice Director Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

29 JUL 2022

1414

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



HORA: 4:55 PM

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



www.civ.gob.gt

Seguinos en



Ministerio de Comunicaciones

Sistema Integrado de Gestión - SIGES- Ejercicio: 2022									
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda									
Unidad Administrativa: 0735 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA									
Ejecución Presupuesto por Resultados									
Reportes: Mis Gestiones Mis Reportes Notificación LNI0FE222									
Ejecución Presupuesto Resultados									
Reportes: Mis Gestiones Mis Reportes Notificación LNI0FE222									
Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden				
250	47644600	59 269.00	59 269.00	FINANCIADO	21/07/2022				
REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 299-2021 NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - INVSI-MNH-									
249	47644354	1 404.00	1 404.00	FINANCIADO	21/07/2022				
DISTRIBUCIÓN ANUALICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN Y DE EDIFICIOS DEL ESTADO -LICE-									
248	47644102	96 677.00	96 677.00	FINANCIADO	21/07/2022				
REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 299-2021 DISTRIBUCIÓN ANUALICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR									
247	47615168	269 150.00	269 150.00	FINANCIADO	13/07/2022				
REPROGRAMACIÓN DE SUBPROYECTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 22 "DEMANDA DE LA CAJA Y BANCOS DE INGRESOS RECIBOS" CON LA FUNDACIÓN DE REGULARIZAR REPOSICIONES DEL SUBSECTOR 18 Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ACORDADOS EN EL PRESUPUESTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES-SETEL-									
246	47602340	2 918 008.00	0.00	ERRADO	11/07/2022				
REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 299-2021 DISTRIBUCIÓN ANUALICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS-DOCE-									
245	47592669	3 838 940.00	3 838 940.00	FINANCIADO	20/07/2022				
REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 299-2021 ESTABLECIMIENTO DE LA SUBSECTORIAL CAMINO RURAL-SEVICA A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR									
244	47584587	1 075 431.00	0.00	ERRADO	09/07/2022				
REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 299-2021 TERCERO: REPROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS DE LA RENDICIÓN DEL CONVENIO DE CONSTRUCCIÓN DE BARRIO Y CANCHALES DE USO NO COMERCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN Y DE EDIFICIOS DEL ESTADO -LICE-									



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
14 de Julio de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 233-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección Superior –DS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, ‘Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022’. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 18 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de noventa y seis mil seiscientos treinta y siete quetzales exactos (Q.96,637.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, ‘Ley del Organismo Ejecutivo’, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 ‘Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós’, Artículos 75 y 76, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal. **RESUELVE: PRIMERO:**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Continuar con el proceso de los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

[Handwritten signature]



VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Handwritten signature]

[illegible]

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

12 JUL 2022

Recibido a las:

11:19

Minis.

Licenciado

Iván López Mayorga

Director.

**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Presente**

Licenciado López.

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la Reprogramación de Subproductos, adjuntándole la documentación de soporte, por un monto de **Q. 96,637.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 18
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 17

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Cordialmente,

Licda. Aura Amaris Álvarez Álvarez

Jefe

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Vardón Orozco

DIRECTOR

Dirección Administrativa-Dirección Superior,

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Superior -DS-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q.96,637.00

MONTO EN LETRAS: Noventa y seis mil seiscientos treinta y siete quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, para regularizar saldos negativos, con ello dar cumplimiento a lo que establece el Artículo No.3, del Acuerdo Gubernativo No.293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO							
PG ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DÉBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
1 1	Dirección Superior						0
		Dirección Superior	Q. 15,000.00	Q. -	Q. 15,000.00		0
1 2	Servicios Administrativos						0
		Servicios Administrativos	Q. -	Q. 94,952.00	Q. -	Q. 94,952.00	0
1 3	Servicios Financieros						0
		Servicios Financieros	Q. 81,637.00	Q. 1,685.00	Q. 79,952.00	Q. -	0
			Q. 96,637.00	Q. 96,637.00	Q. 94,952.00	Q. 94,952.00	

Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afecta el Producto y Subproducto.

Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afecta el Producto y Subproducto.

Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afecta el Producto y Subproducto.

Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afecta el Producto y Subproducto.

Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afecta el Producto y Subproducto.

Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afecta el Producto y Subproducto.

Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afecta el Producto y Subproducto.

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente;

1342-18; 3380-14; 10908-18; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,

Cicda. Aura Amaris Álvarez Álvarez
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Darán Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 11/07/2022
				HORA : 17:18.18
				REPORTE: R00817622.rpt

	COMPROBANTE No.:	
	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	18
	DIRECCION SUPERIOR	
11130013 - 201 - 000		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-001-0001	Servicios financieros					Total	-96,637.00	0.00
01 00 000 003 000	100	11					-65,000.00	0.00
01 00 000 003 000	200	11					-16,637.00	0.00
000-009-0001	Dirección superior							
01 00 000 001 000	200	11					-15,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-001-0001	Servicios financieros					Total	96,637.00	0.00
01 00 000 003 000	200	11					1,685.00	0.00
000-003-0001	Servicios administrativos							
01 00 000 002 000	200	11					45,652.00	0.00
01 00 000 002 000	300	11					49,300.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-001-0001	Servicios financieros	-81,637.00	1,685.00	
000-003-0001	Servicios administrativos	0	94,952.00	
000-009-0001	Dirección superior	-15,000.00	0	
		-96,637.00	96,637.00	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS NO.18, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3

FECHA : 11/07/2022

HORA : 17:18.18

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 201 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION SUPERIOR

COMPROBANTE No.: 18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

11-INGRESOS CORRIENTES

-96,637.00

96,637.00

0000-SIN ORGANISMO

-96,637.00

96,637.00

0000-SIN CORRELATIVO

-96,637.00

96,637.00

Total

-96,637.00

96,637.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.18, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 11/07/2022 HORA : 17:18.18 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior
							El documento no afecta metas físicas
							El documento no afecta metas físicas
							El documento no afecta metas físicas
							El documento no afecta metas físicas
							El documento no afecta metas físicas
							El documento no afecta metas físicas

Centro Costo Consolidados
1342-18; 3380-14; 10908-18;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.18, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
SOLICITADO	
	DIA MES AÑO

Licda. Aura Amalia Alvarez Alvarez
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 18-2022

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 16-2021 ‘Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, lo indicado en el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto **100** “Servicios no Personales”, **200** “Materiales y suministros”, **300** “Propiedad, planta, equipo e intangibles” esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentan con sobregiro, por un monto total de: **NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.96,637.00)**, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

Guatemala, 11 de julio de 2022


Lidia Aurora Amarilis Alvarado Alvarado
Jefe
Departamento de Registro y Tributos Especiales
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Bardon Orozco,
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

DRTP –590 – 22 -AA
Guatemala, 11 de julio de 2,022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera
DAF.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera



SECRETARIA

Firma:  Hora: 11:17

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.18 adjunta, por un Monto de Noventa y seis mil seiscientos treinta y siete Quetzales Exactos (Q. 96,637.00), la cual servirá para cubrir los sobregiros de esta Dirección Superior.**

Cordialmente,

Licda. Aura Amán Álvarez

Jefe

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Darlón Orozco

DIRECTOR

Dirección Administrativa-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt



Ministerio de Comunicaciones

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

- Actividad 1 “Coordinación General de Recursos Humanos”

Renglón 253 Llantas y neumáticos Q. 15,000.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha por haberse hecho ya la compra de llantas para motocicleta y tubos para llanta, el presente débito no afectara la realización de futuros servicios, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Monto Total Solicitado Débitos Q. 15,000.00

- Actividad 03 “Servicios financieros”

Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte. Q. 65,000.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha por haberse hecho ya los servicios referentes a la flotilla de transporte de vehículos, el presente débito no afectara futuros mantenimientos correspondientes a los medios de transporte de la Dirección superior, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C. Q. 16,637.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha por haberse efectuado las compras correspondientes (tubos plásticos, canaletas plásticas y atomizadores) el presente débito no afectara futuras compras de dichos insumos, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Monto Total Solicitado Débitos Q. 81,637.00

CREDITOS

- Actividad 02 “Servicios Generales y Administrativos”

Renglón 261 Elementos y compuestos Químicos Q 30,487.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de alcohol etílico,

F

7

impermeabilizante de techo, recarga de extinguidores, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Ren glón 272 Productos de vidrio Q 3,986.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de pachones de vidrio, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Ren glón 289 Otros productos metálicos Q 7,089.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de chapa de metal, estabilizador para cámara y soporte para teléfono móvil, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Ren glón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas Q 400.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de regletas polarizadas y transformador eléctrico, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Ren glón 299 Otros materiales y suministros Q 3,690.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de cascos para motoristas y paraguas, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Ren glón 322 Mobiliario y equipo de oficina Q 49,300.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de escritorios modulares y Módulos de trabajo en forma de L, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Monto Total Solicitado Débitos Q. 94,952.00

Handwritten signature or mark.

- Actividad 03 “Servicios financieros”

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q 1,685.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de unidad de estado sólido y un teclado, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Monto Total Solicitado Débitos Q. 1,685.00


Licda. Aura Amantis Alvarez Alvarez
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

12

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 11/07/2022 HORA : 17:18.18 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-001-0001	Servicios financieros					Total	-96,637.00	0.00
01 00 000 003 000	100	11					-65,000.00	0.00
01 00 000 003 000	200	11					-16,637.00	0.00
000-009-0001	Dirección superior							
01 00 000 001 000	200	11					-15,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-001-0001	Servicios financieros					Total	96,637.00	0.00
01 00 000 003 000	200	11					1,685.00	0.00
000-003-0001	Servicios administrativos							
01 00 000 002 000	200	11					45,652.00	0.00
01 00 000 002 000	300	11					49,300.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-81,637.00	1,685.00
000-003-0001	Servicios administrativos	0	94,952.00
000-009-0001	Dirección superior	-15,000.00	0
		-96,637.00	96,637.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.18. PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

1

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 3
					FECHA : 11/07/2022
					HORA : 17:18.18
					REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-96,637.00	96,637.00
0000-SIN CORRELATIVO	-96,637.00	96,637.00
	-96,637.00	96,637.00
Total	-96,637.00	96,637.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.18, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.									
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

7

61

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 11/07/2022 HORA : 17:18.18 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El documento no afecta metas físicas

Centro Costo Consolidados
1342-18; 3380-14; 10908-18;

DESCRIPCION	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.18, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 293-2021 DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Aura Amarilis Alvarez Alvarez
Jefe de Oficina
Departamento de Asesoría y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Bardon Arzoo
DIRECTOR
Dirección Administrativa y Organización Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

20

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 17-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR - DS -

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 16-2021 "Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, lo indicado en los artículos 1,3,5,11,14, y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

21

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto **100** "Servicios no Personales", **200** "Materiales y suministros", **300** "Propiedad, planta, equipo e intangibles" esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentan con sobregiro, por un monto total de: **NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.96,637.00)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 11 de julio de 2022


Lidia Aurora Martínez Álvarez
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Ibarra Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DIA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.